



La CULTURA ¡VALE!

CULTURA EN TU COMUNIDAD

¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar

VALLADOLID, PROGRESO Y TIZIMÍN



Convoca

A grupos de danza, baile, música popular y tradicional
a participar en las jornadas de animación cultural

La CULTURA ¡VALE!

CULTURA EN TU COMUNIDAD

¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar

VALLADOLID, PROGRESO Y TIZIMÍN



Categorías de Participación

- * Agrupaciones musicales
- * Agrupaciones de baile y/o danza

Bases

1. Podrán participar agrupaciones artísticas radicadas en los municipios de Valladolid, Progreso y Tizimín, o que residan en localidades cercanas, integradas en su totalidad por personas mayores de 18 años a la fecha de publicación de esta convocatoria.
2. Se seleccionará a dos agrupaciones artísticas por municipio: una de música y otra de baile o danza.
3. Las agrupaciones artísticas seleccionadas, tanto de música como de baile o danza, realizarán cuatro presentaciones en un sólo municipio.
4. Las agrupaciones participantes deberán contar con todos los requerimientos técnicos para sus presentaciones y encargarse del montaje y desmontaje de los mismos (micrófonos, pedestales, equipo de sonido, entre otros).



5. Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico a maria.lopezo@yucatan.gob.mx, a la atención del Mtro. Roger H. Metri Duarte o entregar personalmente en la dirección que aparece al final de esta Convocatoria la siguiente información completa, la cual es indispensable para participar en la selección:

- Nombre de la agrupación.
- Nombre del representante de la agrupación.
- Comprobante de domicilio del representante de la agrupación y datos de contacto (teléfono, correo electrónico).
- Carta de asignación de representante de la agrupación para trámites administrativos.
- Currículum de la agrupación.
- Nombre e identificación oficial de cada uno de los integrantes.
- Evidencias que comprueben la trayectoria de la agrupación.
- Material audiovisual de la producción artística de la agrupación y/o grabación en USB o disco compacto.
- Propuesta de programa artístico para cuatro presentaciones (duración mínima de 60 minutos cada una).

6. Las agrupaciones artísticas seleccionadas recibirán un estímulo económico por \$31,400.00 por las cuatro presentaciones asignadas.

7. La presente Convocatoria estará abierta desde su publicación 1 al 30 de junio del 2018.

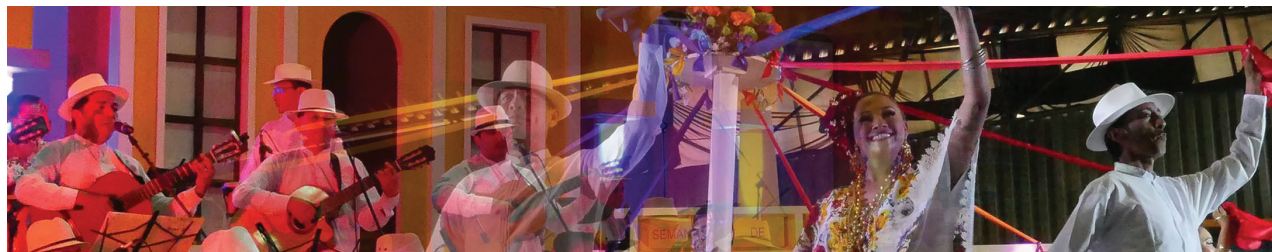
8. Las postulaciones serán evaluadas por una Comisión de Dictaminación, que estará integrada al menos por dos representantes de la comunidad artística y un funcionario público estatal cuyo fallo será inapelable.

9. Los resultados se darán a conocer en las plataformas electrónicas de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán a partir del día 11 de julio del 2018.

10. La presente Convocatoria no podrá declararse desierta.

11. Las presentaciones se llevarán a cabo del 11 de agosto al 10 de noviembre los días sábados en un horario de 18:00 y 20:00 hrs.

12. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la de Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.



RESTRICCIONES:

1. No podrán participar agrupaciones que hayan incumplido en su participación en algún otro programa estatal y/o federal.
2. No podrán participar funcionarios de los gobiernos federal, estatal o municipal.
3. No podrá registrarse más de una postulación por titular o responsable de una agrupación.

OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS SELECCIONADAS

1. Los representantes de las agrupaciones seleccionadas firmarán una carta compromiso con la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, en la que se establecerán las obligaciones de ambas partes. En caso de incumplimiento o desvío de los recursos, se aplicarán las sanciones administrativas y/o legales correspondientes de acuerdo a la normatividad de la Institución Estatal de Cultura.
2. Las presentaciones serán programadas por la Secretaría de Cultura y las Artes de Yucatán y quedarán establecidas en la carta compromiso.
3. En todos los casos, las agrupaciones deberán dar el crédito correspondiente al proyecto de alcance nacional La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar.

Para mayores informes comunicarse a:

Dirección: Calle 18 entre 23 y 24 no. 204

Colonia García Ginerés C.P. 97070 Mérida, Yucatán. Tel. 999 9423800 ext. 54014

Correo: maria.lopezo@yucatan.gob.mx

La **CULTURA ¡VALE!**
CULTURA EN TU COMUNIDAD
¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar

VALLADOLID, PROGRESO Y TIZIMÍN



"La Cultura ¡Vale! Cultura en tu Comunidad. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar"
es una iniciativa impulsada por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Promoción y Difusión Cultural de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".